



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001080-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a cantidad económica destinada a las convocatorias de ayudas individuales dirigidas a favorecer la autonomía personal de personas mayores, personas con discapacidad y personas en situación de dependencia en la Comunidad de Castilla y León en cada uno de los últimos 10 años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 88, de 20 de diciembre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000892, PE/000907, PE/000909 a PE/000911, PE/000914, PE/000918 a PE/000928, PE/000937 a PE/000939, PE/000960 a PE/000986, PE/000988 a PE/000993, PE/000995 a PE/001011, PE/001013 a PE/001036, PE/001039 a PE/001055, PE/001060, PE/001064, PE/001066, PE/001073, PE/001075, PE/001076, PE/001078, PE/001080, PE/001086, PE/001088, PE/001089, PE/001092 a PE/001094, PE/001096 a PE/001098, PE/001101, PE/001104, PE/001105, PE/001109, PE/001112, PE/001114, PE/001116, PE/001119 y PE/001120, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1080, formulada por D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, D.^a Consolación Pablos Labajo, D.^a Nuria Rubio García y D.^a Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre convocatoria ayudas individuales últimos 10 años.

En los últimos 10 años se han publicado las siguientes convocatorias de ayudas individuales dirigidas a favorecer la autonomía personas de personas mayores, personas con discapacidad y personas en situación de dependencia:

- RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2014 (Bocyl de 3 de noviembre de 2014), de la Gerencia de Servicios Sociales, por la que se convocan ayudas individuales destinadas a favorecer la autonomía personal de personas en situación de dependencia en la Comunidad de Castilla y León para el año 2014. Con una dotación presupuestaria de 558.054 €.



Además, mediante Acuerdo de Junta de 31 de octubre de 2013 se acordó la concesión directa de una subvención a las personas que habiendo solicitado subvención en el año 2011 para ayudas individuales destinadas a favorecer la autonomía personal de personas con discapacidad, no pudieron ser beneficiarias de la misma por falta de disponibilidad presupuestaria, por un importe global 332.135,19.

Informar por otra parte que en aplicación de la ORDEN CYT/493/2018, de 25 de abril (Bocyl de 17 de mayo de 2018), por la que se aprueban y se sustituyen los calendarios de conservación de determinadas series documentales del Patrimonio Documental de Castilla y León, se procedió a la eliminación total de los archivos documentales relativos a las Ayudas individuales destinadas a facilitar la autonomía personal de las personas en situación de dependencia en la Comunidad de Castilla y León. Por ello, no puede facilitarse el resto de información solicitada.

Valladolid, 29 de diciembre de 2022.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.